

Código de Ética

Trato Digno

Respetar con dignidad y garantizar los derechos de todos los colaboradores quedando estrictamente prohibido el acoso sexual, el hostigamiento laboral, el abuso de poder y uso de lenguaje ofensivo. Toda practica o proceso debe ejecutarse sin discriminar en base a sexo, discapacidad, religión, raza, preferencias sexuales o cualquier otra condición.

Salud y Seguridad

Proteger y asegurar la salud y seguridad, estableciendo operaciones, prácticas y sistemas que promuevan un ambiente de trabajo sano y seguro para nuestros colaboradores.

Inocuidad

Propiedad de un alimento de no causar daño a la salud de quien lo consume.

Uso de Recursos

Promover el ahorro económico en las operaciones y hacer buen uso de los recursos que se nos han asignado, no robar o dañar el patrimonio de la empresa.

Conflicto de Interés

Cuidar los intereses de la empresa actuando con objetividad, evitar las decisiones en las cuales haya un conflicto con nuestros intereses personales y notificar a la organización cuando se presenten estas situaciones.

Manejo de la Información

Garantizar la confidencialidad de la información, ser claros y objetivos al reportar la información que nos corresponde y utilizar información de fuentes confiables.

Relación con Proveedores

Otorgar las mismas oportunidades para contratar un servicio, bajo criterios de selección imparciales. Colaborar con proveedores que actúen de manera ética.

Imparcialidad

No utilizar los activos de la empresa para apoyar actividades de partidos políticos y no llevar a cabo actividades proselitistas en las instalaciones de la empresa o en horarios de trabajo.



Con este código podrás acceder a:

- Buzón de Transparencia
- Código de Ética
- Manual de Responsabilidad